



Las sesiones de constitución de las Comisiones Permanentes de la Cámara tendrán lugar los días **9 (viernes), 12 (lunes) y 14 (miércoles) de julio de dos mil veintiuno**, en la *Sala "José Prat"*, para resolver sobre el Orden del Día que se especifica, con arreglo al siguiente calendario:

Viernes, 9 de julio (sesiones matutinas):

10:30 horas	Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado
11:00 horas	Comisión de Presidencia, Justicia e Interior
11:30 horas	Comisión de Educación, Universidades y Ciencia
12:00 horas	Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura
12:30 horas	Comisión de Presupuestos y Hacienda
13:00 horas	Comisión de Economía y Empleo

Lunes, 12 de julio (sesiones matutinas):

10:30 horas	Comisión de Familia y Política Social
11:00 horas	Comisión de Administración Local y Digitalización
11:30 horas	Comisión de Sanidad
12:00 horas	Comisión de Transportes e Infraestructuras
12:30 horas	Comisión de Turismo y Deporte

Miércoles, 14 de julio (sesiones matutinas):

10:30 horas	Comisión de Cultura
11:00 horas	Comisión de Mujer
11:30 horas	Comisión de Juventud
12:00 horas	Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad
12:30 horas	Comisión de Vigilancia de las Contrataciones
13:00 horas	Comisión de Radio Televisión Madrid
13:30 horas	Comisión de Participación

ORDEN DEL DÍA

- Primero.-** Constitución de la Comisión.
Segundo.- Elección de la Mesa de la Comisión.
Tercero.- En su caso, delegación en la Mesa de la Comisión de la facultad de adopción de los acuerdos previstos en el artículo 70.1 del Reglamento de la Asamblea.

Madrid, 5 de julio de 2021

LA PRESIDENTA,

ILMO/A. SR/A. DIPUTADO/A DE LA ASAMBLEA DE MADRID